RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
J01pmtrujillo@cenndoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N ^{O} 302
DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN 2019-00319-00

Trujillo valle, diciembre diez (IO) del dos mil veintiuno (2021).

Considerando el despacho que el día martes 14 de Diciembre del 2021, el despacho atendiendo solicitudes de audiencias de legalización de órdenes de captura para acciones inmediatas, de la fiscalía especializada, se

R E S U E LV E

1 ^{0}. APLAZAR la diligencia de inspección judicial que había sido fijada dentro del presente proceso declarativo de pertenencia, el próximo martes 14 del corriente mes y año, hasta nueva fecha.

2 ^{0}. Notificar a las partes la suspensión de esta diligencia hasta nueva orden.

NOTIFIQUESE

La Juez,

CLARA ROSA CORTES MONSALVE

Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 102

Hoy, diciembre 13 de 2021 se notifica a las partes el Auto No. 302 de fecha 10/12/2021.

NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

EJECUTORIA: Diciembre 14, 15 y 16 de 2021

oo.